



Entregando lo mejor de
los colombianos

No	FECHA	RADICADO	REMITENTE	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
5	06/02/2014	20143340009521	GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA NORTE	NO EXISTE NUMERO	

Recibí:
Diana H. Galván
FEB 10 / 2014



	GESTIÓN DOCUMENTAL RADICADOR 2013	
	FORMATO No. 1: LISTA DE DOCUMENTOS	

Señor Proponente:

A continuación encontrará los documentos que se deben anexar para el estudio de la propuesta de concesión dentro de los 3 días siguientes a la radicación de la propuesta.

NOTA: NO SE RECIBEN FORMATOS CON ENMENDADURAS NI TACHONES

PLACA: _____

VERIFICACION

Nota: Diligenciar todos los espacios con una X según corresponda. No dejar espacios en blanco.

No.	DOCUMENTO	SI	NO
1.	CONSTANCIA DE RADICACION WEB		
2.	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA (Persona natural)		
3.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Persona Jurídica) Art. 17 código de Minas y Ley 685 de 2001		
4.	FOTOCOPIA DE CEDULA REPRESENTANTE LEGAL (Persona Jurídica)		
5.	FOTOCOPIA DEL NIT (Persona Jurídica)		
6.	PLANO (Cumplir con el Decreto 3290 de 2003 y el artículo 270 de Código Minero)		
7.	ANEXO TECNICO (Documento que describa los trabajos de exploración)		
8.	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE UN GEOLOGO , INGENIERO DE MINAS O INGENIERO GEOLOGO.		
9.	ESTIMATIVO DE LA INVERSION ECONOMICA		
10.	FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL CONTADOR (SOLO APLICA PARA LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS)		

TOTAL DE FOLIOS

NOMBRE DE QUIEN RECIBE:	FIRMA
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	FIRMA

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20143340009521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 15-01-2014

Señor:

Eduardo Neil Salazar Castro

Calle 6 # 7-45

Celular: 3132106633

Cúcuta

Asunto: Respuesta derecho de petición radicado N° 201390700043452

En atención al oficio del asunto, me permito informarle que mediante resolución GSCZN N° 0001 de enero 14 de 2014, la cual está en proceso de notificación, el suscrito Coordinador de Seguimiento y Control Zona Norte de la Agencia Nacional de Minería, resolvió el amparo administrativo presentado por Usted en calidad de titular del contrato de concesión N° ECC-161.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para usted y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente



Camilo Ruiz Carmona

Coordinador Seguimiento y Control Zona Norte

Proyectó: Juan P Mafla M 

Revisó: Camilo Ruiz Carmona

Fecha de elaboración: 15 de enero de 2014

Número de radicado que responde: *201390700043452*

Archivado en: Expediente contrato de concesión N° ECC-161.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN124783089C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

EDUARDO NEIL SALAZAR

Dirección:

CLL 6 No 7 -45

Ciudad:

CUCUTÁ

Departamento:

NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:

27/01/2014 16:08:11

472 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

SERVICIO

NACIONALES S.A.

OFICINA

Leiza

CAUSAS DE DEVOLUCION

DIRECCION DEFICIENTE ☐ CERRADO ☐

DESCONOCIDO ☐ REHUSADO ☐

NO REMITE ☐ FALLECIDO ☐

NO EXISTE EL NO. ☒

FECHA *30/01/14* SECTOR RD *10450*

NOMBRE CARTERO *Pedro Diaz*

F-9365